

Aguilar Sánchez, Carlos. **Los procesos de democratización bajo esquema neoliberal. El caso de Nicaragua.** . Informe final del concurso: Democracia, derechos sociales y equidad; y Estado, política y conflictos sociales. Programa Regional de Becas CLACSO. 2000.

Disponible en la World Wide Web:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/1999/asanchez.pdf>

Como citar este documento



BIBLIOTECA VIRTUAL DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

Los procesos de democratización bajo esquema neoliberal. El caso de Nicaragua¹

Carlos Aguilar Sánchez

1. Democracia restrictiva y neoliberalismo

La transición a la democracia en los países centroamericanos puede leerse como el efecto ideológico y práctico de procesos de reestructuración interna de la élite gobernante y externos derivados de las crisis de la economía-mundo capitalista. Desde esta perspectiva podemos comprender porque algunos autores como Torres-Rivasⁱ han denominado a este proceso como “transición autoritaria a la democracia”, para resaltar el carácter de dominación oligárquica que subyace a ella. Esta imposición de la democracia, tendiente a evitar otra experiencia como la popular revolucionaria en Nicaraguaⁱⁱ, se realizó sobre base de la exclusión, del control político y militar, de la miseria propagada, de la dependencia, la condicionalidad de los Organismos Financieros Internacionales y del autoritarismo interno de los sectores dominantes, así como de la amenaza externa de la invasión estadounidense. La emergencia de estas nuevas democracias se realizó en mitad de la carencia básica de un estado de derecho y sin las condiciones necesarias para el desarrollo o apertura de la opinión pública, con la existencia creciente de un tipo de exclusión estructural que abarca los espacios económicos pero además los políticos y culturales, sobre la base de un sistema de partidos que resultan expresión de intereses muy particulares en el seno de las mismas instituciones del Estado y acompañados de fenómenos como la corrupción y el nepotismo. La insistencia en que el modelo liberal de democracia no responde a las realidades políticas, sociales y económicas centroamericanas es también una crítica a quienes insisten en situar el estudio de los procesos de democratización en el campo restringido de la transición y consolidación de los mismos, por cuanto estas perspectivas tienen como horizonte inmediato las formas de “democracia” exhibidas por Europa y los Estados Unidos. Por supuesto que no nos manifestamos en contra de muchos de los principios que estos autores sostienen como condiciones de la democracia, lo que sostenemos es que sus evaluaciones están cimentadas sobre precondiciones de carácter ideológico, de las cuales hacen caso omiso, y que falsean considerablemente la aproximación a la realidad política

¹ Autor: Carlos Gmo. Aguilar Sánchez. Bach. en Sociología y énfasis en Filosofía Política y Social en la Universidad de Costa Rica.

que nos interesa en este caso.ⁱⁱⁱ

A inicios de los noventa, autores como Weffort y Torres-Rivas, destacaban la presencia del modelo autoritario en estas democracias emergentes y las condiciones de un Estado en crisis, producto del fracaso de los gobiernos para saldar las viejas expectativas de los periodos dictatoriales, de la expresión de la crisis partidaria y del desprestigio en que se sitúa la acción política. (Weffort, 1993: pp 107-113)

Para Weffort "...las nuevas democracias son aquellas cuya construcción ocurre en medio de las condiciones políticas de una transición en la cual fue imposible la completa eliminación del pasado autoritario" (Weffort, 1993: p 134), de tal forma que, "...esa construcción se da en medio de las circunstancias creadas por una crisis social y económica que acentúa las situaciones de desigualdad social extrema, así como de creciente desigualdad..." (Weffort, 1993: p 134)

La tesis de Weffort de que las nuevas democracias comportan una mezcla de instituciones democráticas con restos del pasado autoritario, expresados en la estructura estatal y en la permanencia de los líderes, ofrece un criterio de ingreso más histórico en la realidad centroamericana y particularmente en el caso nicaragüense. Como bien lo apunta este autor los procesos de democratización iniciados en los 80 se combinaron con la severa crisis económica suscitada a nivel mundial, que en Nicaragua contribuyó a acentuar las condiciones de exclusión y pobreza arrastradas de los regímenes autoritarios.

La recomposición de las fuerzas en el espectro social y político significó muchas veces procesos de corte revolucionario y de intervención militar, que sumado a la creciente deslegitimación de las instituciones y a las desigualdades económicas en circunstancias en que se reforzó la aplicación de una serie de prácticas vinculadas con la violencia, el asesinato y la violación de los derechos humanos contribuyó a configurar toda una cultura del miedo en la cual se enmarca el conocido proceso de transición.

No es de extrañar que en estas circunstancias se tratara entonces de procesos impuestos desde los centros hegemónicos de poder, utilizando el miedo y la pauperización constante de los medios de vida como mecanismos de chantaje para desplegar una forma de democracia que no entrara en demasiadas contradicciones con el modelo económico que se impulsaba. Estas son algunas de las razones que conducen a Torres-Rivas a sostener que: "...la transición ocurre desde una tradición y una estructura de poder profundamente autoritarias..." (Torres-Rivas, 1990: p 36), a la que debemos sumarle las características de regímenes políticos que conocen la práctica del miedo en gran escala para desarrollar sus objetivos de desarticulación y desmovilización de toda forma de organización y participación popular. Para Torres-Rivas, como para nosotros, "... la noción de democracia es reducida a un acto electoral y luego, el ejercicio del voto, como un acto reglado (voto obligatorio), que se realiza en el seno de sociedades aterrorizadas. La cultura del miedo hoy existente... es el resultado de la aplicación sistemática del terror contra la población civil." (Torres-Rivas, 1990: p 46)

El problema de la democratización centroamericana es la casi inexistente construcción de instituciones democráticas, entendiéndose por estas, no solo la lucha electoral y la disputa partidaria del poder. Nos referimos particularmente a la constante represión de los sectores populares y de sus manifestaciones organizativas, al peso de los militares en la política y actualmente en la economía, a la insuficiencia de los partidos políticos que expresan un manejo clientelista y a la larga y conocida práctica de los fraudes electorales, incluso en aquellos casos en los que no se alteran los números de los votos, pero en los que se determina una opción con el chantaje de la represión y del miedo^{iv}.

Las circunstancias en que se conduce este proceso de democratización nos indica, por sus efectos, que nuevamente estamos en presencia de mecanismos formales vaciados de contenidos básicos para la construcción de una cultura democrática en nuestros países. El clima de hiperinflación y desestabilización produjo en el caso nicaragüense un contexto particular en el cual el ajuste estructural se legitimó como opción única frente a las posibilidades de enfrentar los retos económicos y sociales del país. La necesidad de repensar la lógica de las mayorías, no en el sentido de las teorías modernas de la democracia, sino como criterio de formación de las relaciones sociales de producción, es decir, poniendo especial énfasis en la estructura de la propiedad privada y en el manejo de la economía^v, fue excluida del debate.

Lejos de atender los problemas más estructurales, para evitar que el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción siguieran provocando situaciones de exclusión y miseria, se ahondó en los modelos de democracia cuyo logro más significativo es representar adecuadamente las condiciones reales de las democracias actuales, aquellas en las que se hace abstracción de las relaciones sociales que las sustentan.

Esto es lo que nos permite sostener, con Hinkelammert, que las democracias actuales son de un nuevo tipo pues no disuelven las desigualdades ni el autoritarismo característicos de las sociedades centroamericanas, más bien operan sobre la base de una racionalización que invierte el componente del poder político constitucional en la expresión de los sectores dominantes internamente y en la escena mundial. Se trata de democracias limitadas, controladas por grupos de especialistas y élites vinculadas al control económico y militar que pugnan por resolver la cuestión del poder fuera del “ámbito político”, en la sociedad civil y en las estructuras del mercado^{vi}. Tal y como sostiene este autor: “El miedo de que vuelva el terrorismo de Estado, es el resorte del regreso a la democracia pura y sin apellido, cuya legitimidad ya no depende de la solución de ningún problema concreto. En la raíz de esta democracia pura... , esta el horror y sus recuerdos traumáticos.” (Hinkelammert, 1990: pp 227-228)

Se trata, como bien se advierte, de una democratización protegida de las aspiraciones populares, es decir, combinada con procesos de fragmentación y de desigualdad en circunstancias en las que se establecen las instituciones y prácticas de lo que llamamos: democracias restrictivas. Como destaca el analista social Helio Gallardo: “Las democracias restrictivas –compatibles con las violaciones a los derechos humanos, con la ausencia de opinión pública, con la manipulación ciudadana, con la abstención del sufragio, con la impunidad política y tecnocrática y funcionales con el proceso objetivo de concentración y transnacionalización de riqueza y poder y la fragmentación social- materializan un tipo de respuesta a los desafíos de precarización /exclusión y provisoriedad, inherentes al modelo de acumulación fundado en la exportación en las condiciones latinoamericanas, institucionalizando contextos de opción política/tecnocrática hasta cierto punto flexibles y de una relativa, aunque falsa, participación ciudadana en condiciones de ausencia de alternativas y de transnacionalización de las decisiones políticas.” (Gallardo, 1996: p 138)

Sobre los componentes que configuran este modelo de democracia es necesario comprender la predominancia del neoliberalismo como ideología que permea no solo las medidas económicas sino que determina las prácticas políticas de nuestros países. La discusión sobre la realidad histórica de estas democracias restrictivas debemos medirlas necesariamente en sus determinantes socioeconómicas, teniendo presente la transición de un modelo social y económico basado en el desarrollismo (como imaginario) a uno de maximización de las ganancias y “buenos negocios” cuya expresión queda contenida en el

imaginario neoliberal. Siguiendo a Gallardo, acá sostenemos que nuestras sociedades viven una transición, que no es puramente democrática, sino ideológicamente neoliberal; y que esta transición resulta en un desafío para todo proceso de democratización efectivo, es decir, para la construcción de una cultura democrática. Los componentes más característicos de esta transición son su carácter nortecéntrico, que se refiere a la espiritualidad destructiva, derrochadora y desesperanzada del sistema y; su especificidad unipolar, es decir, que potencia la lógica unilateral del mercado en el desarrollo de una geopolítica mundial tendiente a garantizar la concentración de los beneficios en el centro del sistema y acentuando las condiciones de polarización mundial y local.

La globalización bajo esquema neoliberal ha demostrado su inoperancia en el proyecto de un desarrollo nacional y en cambio ha favorecido el “control” de la hiperinflación, el reordenamiento de las finanzas fiscales, la derrota del sindicalismo y la informalización de la economía con una concentración considerable de las ganancias y un aumento de las desigualdades sociales y económicas. Su política de crecimiento tampoco resulta ser un acierto considerable en la década de los ochenta y noventa, lo que produce que el neoliberalismo, como ideología de la globalización, quede reducido a la facilitación de los flujos del comercio internacional y a las ganancias obtenidas por una inserción supuestamente competitiva en el mercado mundial.

La presencia de esta fuerza ideológica en el área es reforzada por los Organismos Financieros Internacionales que se valen del carácter estructural del endeudamiento externo y del surgimiento de una oligarquía subordinada a la dinámica transnacional. La proclama del Banco Mundial, realizada a mediados de los ochenta por un conjunto de economistas neoclásicos, en relación con el nuevo modelo de desarrollo incluía toda una estrategia para “... el levantamiento unilateral de las barreras económicas, la abolición de los subsidios al consumidor, la expulsión del Estado de la microeconomía y el estímulo a la afluencia de capital extranjero en todas sus formas.” (Portes, 1998: p 21)

Para países como Nicaragua esta situación redundó en la apertura unilateral al comercio extranjero, la privatización de empresas estatales, la liberalización del mercado de capital, el ajuste fiscal, la reducción del gasto público y el debilitamiento de la injerencia del Estado en la administración macroeconómica con un crecimiento muy irregular de la economía^{vii} pero con un peso significativo de la deuda externa y por consiguiente de las condiciones de dependencia al mercado mundial capitalista.

La forma de una democracia restrictiva, en este contexto, favorece la dominación de élites vinculadas a la presencia de la ideología neoliberal y al modelo de sociedad actual como una “sociedad sin alternativa”^{viii}. En estas circunstancias, “... las democratizaciones ligadas a la más reciente fase de los procesos de globalización, no pueden ser sino *democracias restringidas*, (...) , condenadas al rito electoral en que se elige un-siempre-más-de-lo-mismo y en el que *juzgar sobre el carácter del poder* queda fuera del alcance, y a veces hasta de la voluntad, de quienes solo formalmente son ciudadanos. Se trata de democracias fundadas en la fragmentación, exclusión y recelo, e interlocutoras, por ello de la demagogia, el personalismo, el militarismo y la corrupción delincinencial.” (Gallardo, 1994: p 19)

Esta descomposición que se acompaña de la reducción del peso de las economías locales en el mercado internacional, de la dependencia acentuada y de la ausencia de respaldo popular a las medidas empleadas para enfrentar la crisis es traducida en el imaginario de dominación como el acabamiento de las ideologías y vehiculizada a través de una serie de medidas de corte tecnocrático^{ix} que se destinan a la represión y fragmentación de la organización popular. La política queda dominada por las figuras generadas por la

publicidad y el mercadeo y cada vez en mayor medida lo político “... deviene un *espacio conflictivo de transacción de privilegios derivados de la administración de núcleos de poder.*” (Gallardo, 1994: p 20)

De esta manera, la tendencia a la estabilización y a la reactivación económica, protagonizado por la aplicación de programas de ajuste estructural, tuvo como principales efectos: la privatización, la liberalización del comercio y de los mercados financieros, potenciándose la desigualdad y la flexibilización de la legislación laboral. Esta situación provoca un paso importante en relación con la democracia, se redimensionan las instituciones relacionadas con el despliegue de las necesidades de los distintos sectores sociales y se privilegian los mecanismos destinados a des-regularizar la competencia de manera que se vuelve imposible una reconstrucción de las instituciones que garanticen procesos de mayor equidad y solidaridad. De esta manera, el proceso de democratización sufre una reducción funcional cifrada en la realización de torneos electorales, soslayando la inexistencia de toda la trama necesaria de instituciones sociales que sostienen la democracia, es decir, desarrollan procesos electorales sin garantía de derechos políticos, civiles y sociales, con la ausencia funcional y muchas veces estructural del Estado de derecho^x. A su vez, las elecciones adquieren la forma de operaciones de mercadeo publicitario, con un marcado monopolio de la oferta electoral que predetermina la demanda, lo que puede traducirse como elecciones sin contexto de opción en circunstancias en las que el ciudadano elige, pero no gobierna.^{xi}

De tal manera que las democracias restrictivas administran los actuales procesos de concentración de la riqueza y de polarización creciente, lo que determina que su transición sea seguida de profundos fenómenos de deslegitimación de las instituciones políticas y de la consecuente represión policial y militar de parte de los grupos en el gobierno.

2. El Gobierno Sandinista y el contexto de los Planes de Estabilización y Ajuste Estructural

Podemos partir de considerar que la concepción de democracia que se despliega en Nicaragua a partir del triunfo de la Revolución Popular Armada se construye con respecto a dos elementos fundamentales:

- a) Por un lado, la presencia de la dictadura somocista, con el consiguiente correlato del proceso insurreccional popular, y por otro
- b) como causa del anterior pero no menos importante, en referencia con el atraso y la destrucción económica, social y moral que exigían a inicios del ochenta todo un proceso de reconstrucción nacional.

En el eje que va del triunfo insurreccional al proceso de reconstrucción puede entenderse el esfuerzo por cimentar la democracia en Nicaragua, basada sobre todo en la participación efectiva de los diversos sectores económicos y políticos del país.

La oposición al modelo elitista de democracia, cuyo principal (pero no único) factor de medición es la competencia electoral, se entiende en este contexto como la oposición a un imaginario mítico (ideológico), falso de la democracia, no sustentado sobre el conocimiento real y concreto de la historia nicaragüense, como un elemento más que contribuye a las condiciones estructurales de desigualdad y autoritarismo.

Frente a la opresión de la dictadura somocista, la guerra de liberación tuvo que plantearse

la reconstrucción de la economía nacional en un periodo en el que existía una transición latinoamericana del modelo de desarrollo mediante la sustitución de importaciones a otro cuyo principal motor parecía ser la iniciativa privada y la apertura de mercados a los flujos internacionales de mercancías y capitales. El atraso que experimentó Nicaragua, como producto de la dictadura y posteriormente de la guerra, colocó a la Junta de Gobierno frente a una situación en la que no sería posible ningún desarrollo democrático de no consolidarse un marco institucional mínimo que permitiera un polo de acumulación interno y que a su vez, facilitara la consolidación de una economía nacional sostenida sobre estructuras sociales y políticas que tendieran a beneficiar a las mayorías. El proceso electoral se contemplaba como un momento más avanzado del proceso general de reorganización, una vez que se sentaran las bases institucionales y legales que permitieran una participación amplia y pluralista en un país sin tradición democrática de ningún tipo.

Por estas razones, la propuesta de la reconstrucción nacional se basaba en la evaluación del atraso económico, político y social del país al que habían contribuido las condiciones de dependencia de la economía nicaragüense, la presencia de la dictadura somocista y las constantes intervenciones imperialistas. En este sentido, dado que la Revolución en Nicaragua fue esencialmente un proceso de corte antidictatorial que convocó a distintas fuerzas sociales en la consecución de un objetivo común: la derrota del poder representado en la dinastía somocista y la intervención del imperialismo estadounidense, se explica que "...las principales medidas de la revolución tuvieron una connotación y un contenido democrático y popular." (Nuñez, 1987: p 20), que marcaron el impulso de una transformación en dos sentidos: "a) Hacia fuera: la nacionalización de la expresión comercial y financiera del imperialismo, es decir, la banca, el comercio exterior y los enclaves, así como el establecimiento de lazos de amistad soberana con todos los países del mundo, incluido el campo socialista. b) Hacia adentro: la confiscación de la expresión oligárquica del capitalismo, es decir, el latifundio somocista. La masificación del acceso a la tierra, la salud, la educación, y el abastecimiento alimentario. El establecimiento de un régimen político de democracia participativa y representativa." (Nuñez, 1987: p 20)

Sin embargo, el espectro político nicaragüense, incluso teniendo como referente la unidad nacional, no dejó de componerse en diversos bloques, representativos de intereses sectoriales y muchas veces de clase que incluían desde grupos empresariales hasta la presencia activa de la jerarquía de la Iglesia Católica. Esta situación es importante para comprender el posterior desarrollo de los conflictos internos en este país, en los cuales juegan un papel muy importante, por un lado, el hecho de que desde un inicio el Frente Sandinista incurriera en una serie de prácticas que retornaban sobre las formas ya conocidas del nepotismo, la corrupción y la represión política y por otro, el desarrollo de grupos que establecieron vínculos que habrían de marcar las relaciones con los Estados Unidos en un ambiente de clara agresión, protagonizada por las acciones armadas contrarrevolucionarias y por la acción "diplomática" de Washington.

Las batallas internas se desplegaron en relación con los sectores de pequeños y medianos productores que controlaban la mayor parte del valor agregado en la producción, siempre considerando que en Nicaragua existía un predominio de los trabajadores por cuenta propia, en los que se incluían campesinos, artesanos y comerciantes. Históricamente la presencia de la clase obrera es mínima en la composición social del país, pues esta se concentraba en el campo fundamentalmente, desarrollando diversas funciones, muchas veces sometida a una situación migratoria que mermaba su capacidad de organización interna. A inicios de los años ochenta en Nicaragua era predominante la forma de un campesinado

semiproletarizado, con muy poca conciencia y cohesión política, que encontró las mejores posibilidades de organización a través de las cooperativas y los sindicatos. En la política nacional predominaban, como lo hemos señalado, la existencia de bloques que incluían organizaciones de trabajadores, partidos políticos, organizaciones de base civil, las cámaras, los sindicatos y los frentes gremiales. A estos problemas internos debe sumarse el problema de la deuda externa, que continuo siendo un mecanismo por el cual era drenada la economía nicaragüense^{xiii}, y el hecho de que “a partir de 1983... la inversión económica y el gasto social comenzaron a ceder ante los gastos de defensa necesarios...” (Núñez: 1987, pg. 195)

En el plano económico, “... la primera crisis se manifiesta en una escasez de divisas y repercute de inmediato en el abastecimiento. Este hecho arranca en 1983, a raíz de lo cual se tomaron una serie de medidas de índole económico que tiene como objetivo readecuar y reajustar la política económica en lo que respecta a los déficit fiscal-monetarios, al abastecimiento y el nivel de vida de los trabajadores productivos.”(Núñez: 1987, pg. 195-96) La reducción de los subsidios a los productos básicos y los esfuerzos por incrementar los ingresos fiscales se suman a la reducción de la oferta monetaria y el déficit fiscal, a la congelación de los gastos en educación y salud, a la reducción del empleo estatal administrativo y al recrudecimiento de las acciones militares. Todo esto determina la situación económica de Nicaragua a mediados de los ochenta y que Núñez describe como “... una situación de espiral inflacionaria que no parece tener salida. La oferta disminuye por la agresión y por la crisis económica; el gasto presupuestario sigue incrementándose debido a los gastos de defensa, entre tanto la inflación se convierte en un impuesto nacional de la defensa que solo parece tener fin con el final de la guerra- todo ello en un ambiente de mayor agresión por parte del gobierno de Estados Unidos.” (Núñez: 1987, pg. 204)

No obstante, a finales de 1984 se convoca a elecciones, luego de una reunión cumbre nacional de la que salieron acuerdos pre-electorales que incluían la periodicidad de estas, la realización de comicios municipales después de la promulgación de la Constitución, el carácter no-partidario y la conformación con base electoral de los Comités de Defensa Sandinista y el acuerdo de llamar a un diálogo nacional de participación ampliada a todos los sectores políticos y económicos de la sociedad nicaragüense. La realización de las elecciones procedió con la participación de siete partidos políticos y el triunfo del Frente Sandinista, seguido del Partido Conservador Demócrata.

Posterior a esta elección la Junta de Gobierno fue sustituida por la figura del presidente y el Consejo de Estado fue reemplazado por una Asamblea de la que formaban parte 90 representantes distribuidos porcentualmente de acuerdo a las votaciones y que garantizó la existencia del pluralismo político en una realidad que manifestaba un creciente descontento de los sectores campesinos con el Frente Sandinista y una continua afiliación a los partidos más tradicionales de la arena político-electoral del país.

En 1985, a pesar de las condiciones desfavorables, se elabora una constitución por parte de representantes de cinco partidos políticos que posteriormente fue discutida en el país, aprobándose en 1987, con contenidos establecidos que garantizaban el sistema democrático representativo y participativo basado en la justicia social (que incluía el principio de pluralismo político, la economía mixta y la no-alineación), además de que ratificaba la separación de poderes en ejecutivo, legislativo, judicial y electoral y se daba curso a un sistema presidencialista en el cual se realizarían elecciones cada seis años, incluyendo la de presidente y vicepresidentes, la de diputados y consejos municipales. Además se agregaban la igualdad de derechos, la defensa de la nacionalización, la autonomía para las

comunidades indígenas, la libertad de culto y la existencia de milicias sandinistas, así como el compromiso por continuar con el esfuerzo por abolir las condiciones de explotación anteriores al triunfo de la revolución.

Dado que estas propuestas cobraron expresión a lo interno de las distintas fuerzas políticas y manifestaron las contradicciones en el seno del proceso de democratización, contribuyeron a distanciar paulatinamente los intereses del gobierno Sandinista respecto a las aspiraciones de los sectores populares que anteriormente habían sido las bases constitutivas de esta vanguardia revolucionaria, ya que en la práctica muchos de estos principios fueron desatendidos por el propio Frente y en su lugar se recrudeció una forma de hacer política fuertemente basada en el autoritarismo, el control del arsenal militar y la represión política y social, como la que muchas veces se protagonizó en la costa Atlántica de este país.

La necesidad de adoptar medidas para combatir la reducción de los desequilibrios financieros y lograr la desaceleración de las tasas mensuales de inflación en situaciones en que inevitablemente se redujo el nivel de producción, aumentó el desempleo, cayeron los ingresos reales de los trabajadores y se produjo un marcado deterioro de los servicios básicos^{xiii}, condujo a que para 1988 las disminuciones en el PIB real y en el PIB por habitante marcaron las mayores caídas de la década, siendo el sector agrícola el que más sufrió los efectos de la reducción de la actividad económica, aunque la industria se vio seriamente perjudicada por la caída en la demanda interna y por la escasez de insumos. Elementos como el aumento en las importaciones, el saldo negativo en la balanza comercial y la cuenta corriente, el desembolso por concepto de la deuda externa, sumado al clima de hiperinflación y la reducción de los salarios reales remataron el ambiente de fuertes devaluaciones, de restricciones crediticias y de recortes en el empleo público que se impulsaron desde la aplicación del programa de ajuste estructural.^{xiv}

Al final de su gestión gubernamental, el gobierno sandinista se situaba frente a una paradoja: "... la reactivación de la economía y la reversión del deterioro social, sin recaer en los desequilibrios y desajustes del pasado, y manteniendo en alto la meta antiinflacionaria." (Vilas: 1990, pg 26), en una situación en la que, como sostiene Vilas, dada la posición que ocupa Nicaragua en el mercado internacional el precio de la fuerza laboral aparece en este contexto como el principal costo local y en este sentido el único sobre el cual puede operar el conjunto de la economía nacional. El costo de tener como principal factor de competitividad internacional el precio de la fuerza laboral se define en relación con las actuales tendencias de transnacionalización de las economías periféricas que redundan a lo interno de nuestros países en las condiciones de precarización del empleo y que empujan la realidad política y social hacia la polarización creciente de grandes sectores de la población, lo cual no constituyó en este caso una excepción .

3. La triple transición nicaragüense: a la Paz, la democracia y a la economía de mercado.

3.1 El Gobierno de la Unión Nacional Opositora (UNO).

Hacia finales de la década de los ochenta, el proceso de democratización perfilaba una serie de reformas de carácter político con sobredeterminación económica, a las que se sumaban como elementos imprescindibles el proceso de pacificación y la concertación nacional. La realización de comicios electorales, posterior a la dictadura somocista, que se

había iniciado en 1984 se vio fortalecida por las elecciones de 1990, en donde la coalición de partidos UNO ganó con una amplia ventaja sobre el Frente Sandinista de Liberación Nacional. Las condiciones previas de estas elecciones y del traspaso de poder entre las fuerzas opositoras tienen que medirse en relación con el desastre económico propiciado por la conducción del sandinismo, la constante agresión y presencia de los grupos contrarrevolucionarios, así como con el inicio de las conversaciones de paz que dieron sus frutos en la firma de los acuerdos conocidos como Esquipulas II, en el año de 1987.

Se lograron acuerdos que permitieron compromisos de amnistía, de detención al fuego, de democratización interna y del cese al apoyo de la contrarrevolución en circunstancias en las que se logró transformar el proyecto que venía impulsando el Frente Sandinista. A esta situación, deben sumársele la promulgación de la Constitución Nacional en 1987, el Acuerdo de Sapoá para el cese al fuego definitivo en 1988 y la aprobación de la nueva ley electoral y la de medios de comunicación social en 1989, en donde se buscaba garantizar competitividad, el acceso igualitario a los medios de comunicación, la aceptación de la ayuda financiera externa y la presencia de observadores internacionales como garantes de la limpieza en las justas electorales.

Como resultado de las rondas negociadoras de Esquipulas II, se logró una mayor capacidad de movilización y de unificación de las distintas fuerzas opositoras al Sandinismo con el objetivo de disputar las elecciones que se celebrarían en febrero del año 90. Un año antes, en abril de 1989, mediante un acuerdo entre distintas fuerzas políticas, que tenían en común su posición antisandinista, se logró la conformación de la Unión Nacional Opositora (UNO). Desde un inicio los enfrentamientos internos manifestados en las rondas negociadoras y en el proceso de elección de candidatos, así como el importante papel que jugó en la determinación de sus políticas la administración Bush, demostraron que a pesar de la importancia de fortalecer el sistema de partidos en Nicaragua este seguía padeciendo los efectos históricos de la intervención externa, así como los efectos nefastos del nepotismo, pero esta vez vinculados a una serie de tecnócratas que asesoraban la posible gestión gubernamental de la candidata Violeta Barrios.^{xv}

Luego de denodados esfuerzos se logró una coalición amplia que incluía sectores de la Coordinadora Democrática Nicaragüense y una gran cantidad de fuerzas partidistas de diversas tendencias ideológicas, que se abocaron a fundamentar un programa de gobierno cuyos ejes centrales se basaban en la disminución del Ejército Popular Sandinista y la abolición del servicio militar obligatorio, la vuelta a la privatización de las principales áreas de la economía nacional, la desregulación y la revisión de la confiscación de propiedades durante la década del sandinismo.

Los cambios en la estructura agraria, que se había iniciado con los sandinistas en un proceso que exhibió grandes irregularidades, se modificó a partir de los noventa, iniciándose un proceso que contemplaba el fortalecimiento de la agroexportación, la liberalización del comercio y la restricción del crédito, con los efectos consecuentes que agudizaron la ya de por sí pauperizada fuerza de trabajo y la pérdida de las formas de vida y cultura de los sectores campesinos provocada por la reinserción en las actuales dinámicas de la nueva división internacional del trabajo.^{xvi}

3.2 Los Planes de Estabilización y Ajuste: la otra cara de la democratización

Tal y como lo explica el entonces Ministro de la Presidencia, Antonio Lacayo: “... cuando

se da el triunfo de doña Violeta, en febrero, Nicaragua esta completamente destruida, diez años de guerra, una caída de aproximadamente el 30% del PIB en los últimos 11 años, con respecto a 1978, que había sido el último año de normalidad económica. Un país totalmente gobernado por un régimen de corte totalitario, gran parte de su población en el exilio, la deuda externa per-cápita más grande del mundo, los nicaragüenses teníamos prácticamente \$3.000 por habitante de deuda en aquel momento, infraestructura abandonada por muchos años de poca inversión pública, y además fue destruida por los efectos de la guerra, o sea colapso total. Como país ya habíamos llegado al fondo del fondo, combinado con eso hiperinflación galopante, de aproximadamente 30% a 40% mensual y una fuerte polarización política dado que el 42% había votado por el Frente Sandinista, a pesar de la destrucción que el mismo Frente había significado en este país y un 55% había votado por doña Violeta y por la UNO, diferencia amplia en términos electorales pero muy clara en que el país estaba dividido en dos grandes bloques.^{xxvii}

Esta es la evaluación predominante que conduce al gobierno de la UNO a inicio de sus funciones, en abril de 1990, a poner en marcha un Plan de Estabilización orientado y financiado por el Fondo Monetario Internacional, que se proponía fundamentalmente iniciar la rectificación de algunos desequilibrios macroeconómicos. Este plan representa el inicio de una serie de medidas destinadas al control de la hiperinflación, a través del establecimiento de una política cambiaria estable (bajo el supuesto de que la estabilización del precio del dólar coloca de manera automática y al mismo tiempo todos los demás precios) y la creación de un clima propicio para iniciar los planes de privatización. Para algunos economistas el “Plan de los cien días”, como se conoció esta iniciativa no fue si no: “un anzuelo político, para que la gente votara a favor de doña Violeta, o sea que no hubo ninguna seriedad profesional al respecto, cuando Francisco^{xxviii} dice que va a resolver todos los problemas en 100 días, ni el mismo lo creía, nosotros como economistas decíamos, este colega está, no jugando con la población, sino está tratando de atraer votos con un slogan..., de tal manera que yo no le daría mucha importancia, lo que si le doy mucha importancia es a esa aseveración propagandística en términos económicos pero con un objetivo 100% político, que es la seriedad con que se comenzó a trabajar para eliminar la inflación, eso si es necesario señalarlo, la creación de una moneda que Francisco le llamó el Córdoba Oro, pues prácticamente era necesario para corregir todos los precios relativos de este país y comenzar a erradicar la hiperinflación.”^{xxix}

La idea inicial que pretendía entrarle al problema de la hiperinflación, para poder negociar con el Fondo Monetario un plan destinado a la estabilización económica del país, se fundamentó en la inducción de la dolarización paulatina en el sistema de precios intentando una paridad 1 a 1 paulatina entre el córdoba oro y el dólar estadounidense, una vez que lograda la disciplina fiscal y monetaria se le pudiera asestar el golpe de gracia a la circulación de la antigua moneda, sustituyéndosela justamente en el ciclo estacional de la economía nicaragüense en donde la tasa de inflación se desacelera considerablemente.^{xx}

La idea de la dolarización como mecanismo para combatir el problema inflacionario partía de la posibilidad de eliminar ésta sin provocar altos costos recesivos y con escasa intervención del Estado en el proceso, para lo cual era necesario además reducir los gastos reales del gobierno central, sin tomar en consideración que esta serie de medidas se aplicaban en un sistema político fragmentado y con serias dificultades internas. En Nicaragua, el acompañamiento de las medidas anteriormente expuestas por planes de privatización, de reforma tributaria y de rebajas arancelarias a la importación provocaron una agitación social que no solo clausuró algunas de las disposiciones de la política del

Banco Central, sino que condujo a enfrentamientos de grupos sindicales entre sí y con el gobierno. Todo lo anterior, sumado a la creciente variabilidad de los precios y a los efectos recesivos del plan aplicado, potenció la aparición del segundo programa de estabilización propuesto para marzo del 91, en donde nuevamente el caballo de batalla sería el problema económico suscitado por el clima hiperinflacionario.

Se partió de considerar un eje central constituido por la concertación, la democracia y la modernización del Estado y de la economía, de manera que para la aplicación de las medidas del Plan “Volvamos al Córdoba” fue relativamente sencillo poner a girar todos los problemas del país en relación con la economía y las nuevas circunstancias mundiales.

De esta forma la hiperinflación como problema central de la economía en Nicaragua, adquiere relevancia una vez que se han empezado a consolidar muchos de los acuerdos alcanzados con la firma de la paz y cuando es posible utilizar algunos logros institucionales como fundamento del proceso de democratización. Las políticas de ajuste se consideran en este marco medidas aplicadas para frenar los efectos de la inflación con una consideración menor de sus efectos sobre la reactivación productiva y sobre la inflación misma. Un elemento que aparece totalmente descuidado, es el de la deuda externa y la punción exterior que esta juega para países como Nicaragua. Aunque no se ponen de manifiesto las posibles consecuencias de las “medidas firmes” que habrán de adoptarse es posible visualizar toda una estrategia de focalización del gasto en lo que se denomina el Fondo de Inversión Social de Emergencia y en los programas de alimentación, así como una serie de medidas muy ambiguas que tendrán consecuencias serias sobre temas tales como: los salarios, la seguridad jurídica, la justicia y la situación de despidos forzosos.

Construir la democracia en ese contexto parece significar fundamentalmente enfrentar con espíritu de reconciliación y perdón el problema económico que enfrenta el país y para eso es necesario comprender las medidas propuestas como necesarias y únicas.

Otro elemento que nos parece significativo es el papel que se le concede a la Comunidad Financiera Internacional y los créditos necesarios para poder llevar adelante el plan establecido. Las propuestas muestran además una especie de circularidad entre el problema destacado y las medidas para enfrentarlo, por un lado existe una inflación galopante que hay que detener a la vez que se aplican medidas para paliar los efectos de las medidas aplicadas para controlar la inflación, sin embargo no es posible paliar los efectos: aumentar los salarios, controlar los precios, las devaluaciones, la seguridad jurídica etc.; sin antes haber logrado parar la inflación. Es decir, se propone desarrollar la producción sin inflación pero para lograrlo se aplican medidas que afectan el crédito, el empleo, las funciones de la moneda y la producción misma. Esta situación nos conduce a nosotros a considerar a manera de hipótesis que la aplicación de estas medidas de estabilización en países como Nicaragua transforman el problema de la hiperinflación en una espiral que consume las posibilidades de cualquier desarrollo de una economía nacional dejando como única alternativa la apertura de la economía a las condiciones de desigualdad del mercado internacional. Este problema, sumado a la presión política que cumple el papel de la deuda externa condiciona cualquier reactivación productiva a las necesidades de la estructura misma del sistema-mundo capitalista en desmedro la mayoría de las veces de los productores directos y de las economías nacionales.

Esta situación conduce a algunos autores a sostener: “... que esta política (la de ajuste y estabilización) es sin duda susceptible, por la envergadura de las medidas restrictivas que se han adoptado, de inducir un alto a la hiperinflación o, al menos, una disminución del alza de los precios. Pero, por otra parte, *corre el riesgo* de ir acompañada de una *depresión*

profunda y duradera...” (Salama/Valier: 1992, pg 194)

En el caso nicaragüense como las medidas contra la hiperinflación se fundamentaron en intentar depreciar el tipo de cambio real sobrevaluado para realinear los precios relativos y tender a su baja, es necesario decir que: “El tipo de cambio escogido, con su devaluación del 400 por ciento, estaba diseñado para beneficiar a los grandes algodoneros y cafetaleros del país.”, de tal manera que: “La clave de esta política , entonces, era producir una transferencia de recursos de los asalariados hacia el sector empresarial agroexportador.” (Neira/Acevedo: 1992, pg. 63)

El entonces Ministro de la Presidencia reconoció que entre los sectores más perjudicados por el plan se encontraban: “Fundamentalmente los empleados públicos, en segundo lugar los campesinos que habían recibido tierras de la reforma agraria y créditos del Banco Nacional en tiempos de los sandinistas, que ya después en tiempos nuestros no pudieron seguir recibiendo sus financiamientos entonces sintieron el golpe en el nivel de vida que habían logrado por lo menos en los últimos dos o tres años, sintieron también esto los contras, que vivían como asalariados de Estados Unidos y dejaron de recibir ese salario, los miembros del ejército, nosotros teníamos quince mil oficiales, en mil novecientos noventa y en mil novecientos noventa y dos teníamos tres mil oficiales que en parte eran empleados públicos también.”

Las consecuencias inmediatas se sintieron muchas veces en la inmigración de grandes sectores de la población, ya no por efectos de la guerra política sino económica, en el ensanchamiento del sector informal urbano y en la agudización de la pobreza como consecuencia de la baja en los salarios y el crecimiento del desempleo y subempleo. Si tomamos en cuenta los índices que presentó la economía nicaragüense durante los primeros cinco años de la década del noventa podemos notar como la reducción de la hiperinflación se realizó efectivamente con consecuencias que inciden sobre el carácter recesivo de la economía.

Algunos indicadores básicos de la economía nicaragüense

Indicadores	1990	1991	1992	1993	1994	1995
PIB (U.S. \$ millones en 1980)	1815	1812	1820	1813	1874	1949
PIB per cápita	469	453	440	425	425	429
Inflación	13490	865	3.5	19.5	12.4	11.1
Desempleo	11.1	14.2	17.8	21.8	20.7	18.2
Subempleo	33.2	38.0	32.5	28.3	32.9	35.0
Exportaciones	330.6	272.4	223.1	267.0	351.2	491.3
Importaciones	636.4	751.4	855.1	744.0	874.7	956.7
Deuda Externa (U.S. \$ millones)	10616	10312	10792	10987	11695	8700
Cooperación externa	484.3	1158.6	633.1	459.4	632.4	517.6

Fuente: Banco Central de Nicaragua y Ministerio de Cooperación Externa. Tomado de Walker, Thomas. pg 83.

Como notamos en este cuadro las medidas económicas adoptadas a partir del 91 tienen como principal mérito la reducción del cuadro hiperinflacionario, pero con una tendencia

al crecimiento de la deuda externa, de los desequilibrios en la balanza comercial y en el crecimiento del desempleo y el subempleo. Además es importante destacar que incluso en el tratamiento a la hiperinflación, su reducción aunque importante presenta un crecimiento a partir de 1993 bastante elevado. Es innegable que en este contexto resulta imposible desligar la inflación del problema de la deuda externa y de las consecuencias de la aplicación de los programas de estabilización. El analista José Luis Medal señala que incluso: “Una parte significativa de los recursos líquidos recibidos de la comunidad internacional^{xxi} durante 1990-1996 (US\$ 1132.0), se utilizaron para el pago de la deuda.”, lo cual nos permite concluir que ésta: “... exige la mayor parte de los recursos líquidos que el país a logrado obtener de la comunidad internacional.” (Medal: 1998, pg 115).

Cuando algunos economistas señalan que las distorsiones provocadas se deben a efectos políticos y no a las medidas económicas encubren que más allá de sus propuestas monetaristas el tema de la inflación tiene mucho que ver con “... una correlación de fuerzas en el mercado y en el terreno social y político, y la percepción que tiene cada grupo de agentes de su poder y fuerza relativa en cada momento.” (Neira/Acevedo: 1992, pg. 67), situación por la cual nos resulta relativamente más fácil comprender porque las principales medidas adoptadas por estos planes de estabilización desfavorecen las condiciones de vida y de organización de los sectores de trabajadores. En el caso nicaragüense en donde la estructura ocupacional se ha transformado considerablemente desde la década de los ochenta alcanzándose un aumento paulatino del sector terciario, puede notarse como la estrategia diseñada por los planes de estabilización y el manejo inadecuado de la conducción sindicalista han provocado una situación de dependencia de los trabajadores a las condiciones del mercado y de los grupos empresariales realmente desventajosa. De una economía que sostenía la mayor parte de su población empleada en las actividades agrícolas se ha pasado a una economía que concentra porcentajes casi idénticos al terminar el periodo de la UNO (41.8% en el sector primario y 41.6% en el terciario según cifras de la CEPAL para 1997) pero con la diferencia de que la transformación del Estado lejos de absorber este crecimiento en el sector terciario lo pone a disposición de la empresa privada en donde las condiciones de salario y empleo son en muchos casos precarias. El resultado de la crisis sostenida antes y durante las medidas antiinflacionarias sobre el empleo y los salarios puede constatararse en el siguiente cuadro:

Evolución del Empleo y Salario Real

	1990	1995	1996	1997
Tasa de desocupación y subempleo (%)	27.2	27.4	25.7	24.0
Tasa de desempleo abierto	11.1	16.2	14.8	13.2
Tasa de subempleo	16.1	11.2	10.9	10.9
Salario promedio nominal (Córdobas)	107789862	1427.5	1536.0	1700
Salario promedio Real (Córdobas 1994)	N.D	1216.9	1168.1	1205.4

Fuente: Ministerio de Trabajo y Ministerio de Finanzas. Tomado de Medal, José Luis. pg 116.

Si bien es cierto debe tenerse en cuenta una serie de factores importantes como el crecimiento de la presión demográfica, la necesidad de ubicar sectores antes dedicados a la guerra y el retorno de exiliados al país no puede perderse de vista que el proceso de privatización extendido a las empresas de servicios públicos y los planes de Conversión Ocupacional y de movilidad laboral provocaron que se pasara de 88 mil personas empleadas por el gobierno central en 1990 a 49984 a fines de 1996. Esta reducción drástica debe además compararse con la ocurrida también en el Ministerio de Seguridad y Defensa, en donde se pasó de 109200 empleados a 20000 y en el Área de Propiedad del Pueblo que como parte de su desmantelación pasó de 78000 a 800 empleados a finales del 96.

La argumentación, sin embargo parte de otros supuestos y como señala el ex Ministro Lacayo cuando se intentó mejorar la situación de la economía: “El primer problema fue el salario de los trabajadores del Estado, mire lo que sucedió. Durante el periodo de transición, que fueron los dos meses entre el día de las elecciones y el día de la toma de posesión de doña Violeta Chamorro, el Frente Sandinista en el gobierno elevó populistamente en aproximadamente un 250% los salarios reales de los trabajadores del Estado, digo populistamente porque no lo hicieron antes de las elecciones, lo hicieron después, una vez que ya sabían que habían perdido y no les importó dejar esa semilla de discordia sembrada entre los trabajadores del Estado y el nuevo gobierno. Por supuesto, cuando nosotros entramos al gobierno y nos encontramos con esa situación, y nos encontramos además que el presupuesto del año 1990, ya estaba utilizado en 75% a pesar de que estábamos apenas a fines de abril, el nuevo gobierno no tuvo más remedio que regresar los salarios de los trabajadores del Estado a los niveles que tenía antes del día de las elecciones, y la forma de reducir esos salarios, fue sencillamente propiciando fuertes devaluaciones en los primeros meses de nuestro gobierno sin que el salario subiera en la misma proporción.”

Sin embargo, en la realidad durante el periodo de estabilización no se mostraron mejoras significativas en el ingreso real de los trabajadores, ni siquiera una vez acabada la hiperinflación, condiciones que agravaron la pobreza si además tomamos en cuenta el carácter regresivo de la estructura tributaria aplicada a partir de los planes, en donde el grueso de la carga recayó sobre los impuestos indirectos con el objetivo de incentivar el ahorro y la inversión del sector privado. A esto debemos sumar una contracción del crédito que fundamentalmente incidió sobre la descapitalización de la pequeña y mediana producción agrícola y sobre el desmantelamiento de las empresas estatales.

En conclusión, “...el costo más alto de los programas de estabilización y ajuste se han dado en el recorte del empleo y la merma del salario real de los trabajadores.” (Neira/Acevedo: 1992, pg. 85), como una tendencia general de aquellas situaciones en las cuales se aplican medidas para frenar la hiperinflación con graves desequilibrios en el sistema productivo, con un peso excesivo de la deuda externa y con componentes sociales y políticos que refuerzan la corrupción y la dependencia.

Los planes de privatización y la “modernización del estado” han generado además un deterioro general en las condiciones de salud y educación, como es típico de un país que paulatinamente trasfiere funciones al sector privado, las cuales luego se transforman en bienes inaccesibles para el nivel de los salarios y las condiciones del empleo en la mayoría de la población. Como puede notarse en el siguiente cuadro la mayoría de la inversión pública se destinó en el gobierno de la UNO a financiar la infraestructura económica, por los altos costos que significó aplicar las medidas propuestas y la inversión social y productiva sumada ni siquiera igualan la primera.

Programa de Inversión Pública 1990-1996
(Millones de dólares)

Sectores	Recursos internos	Recursos Externos	Total
Infrastrc. Económica	240	485.9	725.9
Inf. social	86.2	324.9	411.1
Productivo	58.3	223.1	281.4
Serv. Nacional	10.5	9.1	19.6
Total	395	1043	1437.6

Fuente: Ministerio de economía y desarrollo. Tomado de Medal, José Luis. pg 116

En la experiencia que estamos intentando analizar es fundamental comprender la respuesta esgrimida desde los sectores organizados de trabajadores, como manifestación justamente de esta correlación de fuerzas que implica el marco en el cual se debaten las disposiciones y efectos de las medidas antiinflacionarias. La desregulación de la economía (eliminación de monopolios estatales y desmantelamiento de la Empresa Nacional de Alimentos Básicos), la reforma financiera (liberalización de tasa de interés, eliminación del crédito dirigido, reestructuración de la banca estatal y apertura a la banca privada), la apertura al mercado internacional, la reducción y redefinición del Estado así como las nuevas relaciones con los Organismos Financieros Internacionales propiciaron la respuesta de grandes sectores de la población, asfixiados por las condiciones de desmejoramiento salarial, encarecimiento del empleo y crisis de la dirección sindical, en un proceso que pasaremos a describir a continuación por la importancia que esto revela para nuestro estudio.

3.3 Segunda Fase de la Concertación y proceso de privatización

Con la adopción de las medidas del “Plan de los cien días” se cursó el inicio de una serie de protestas^{xxii} que paralizaron el país y obligaron al gobierno a iniciar un proceso de concertación en dos etapas. La primera, de septiembre a octubre, en donde se logró reconocer la necesidad de enfrentar el déficit fiscal mediante la racionalización de los gastos y el mejoramiento en la recaudación de los ingresos. La etapa posterior, se desarrolló entre julio y agosto de 1991 y en esta se alcanzaron acuerdos en materia de privatización de algunas empresas y de participación de los trabajadores en otras, no sin presentarse problemas entre las partes, dado que como bien lo señala el Sr. José Fco. Espinosa, líder de la Confederación de Unificación Sindical (CUS) y del Congreso Permanente de los trabajadores al inicio el problema era justamente “... el monto de esa participación, porque nosotros decíamos que partíamos las sociedades en dos tantos, ricos y pobres, claro una cuestión quizá incorrecta, visto ahora desde la realidad, pero no visto en ese momento como elemento de negociación. Decíamos que hay ricos y pobres y que el 50 era para los ricos y 50 para los pobres, y que los pobres éramos los trabajadores, entonces vinieron y empezaron las negociaciones... El gobierno a pesar de que tenía una línea no quería involucrarse porque solo estaba actuando como facilitador, dando toda la logística y el personal técnico para que se llegara al acuerdo, entonces se fueron. Después yo recuerdo que ya en el día noventa de negociaciones, que ya casi todo iba quedando definido estábamos en la participación y nosotros no estábamos dispuestos a negociar menos del

25%.^{xxxiii}

Aunque se puede considerar que en este sentido las negociaciones fueron exitosas para los trabajadores es necesario tener en consideración la forma que adoptó posteriormente este proceso, en donde como lo destaca el mismo Sr. Espinosa: “... líderes sindicales robaron a los trabajadores, vinieron con algunas artimañas y les fueron despojando de su participación y vemos como fueron creándose pequeñas empresas y fueron naciendo nuevos empresarios.”

Las medidas de estabilización y ajuste que contemplaron la reducción del aparato estatal, la reforma tributaria y la reforma del sistema financiero incluyó además la privatización como “... un medio para lograr: la reconversión industrial y modernización de su aparato productivo; sanear las finanzas del estado, permitir el desarrollo de programas de salud y educación adecuados; aumentar la generación de empleos, inversión, producción y exportaciones...”, aunque en realidad como bien lo señala el propio gobierno “... consiste en facilitar la reestructuración de la economía hacia un sistema de mercado que opere de forma eficiente.” (Barrios (a): 1996, pg. 294)

Como los planes de estabilización y ajuste fracasaron en su objetivo de impulsar el crecimiento económico, dado que Nicaragua carecía de una estrategia real para reactivar el sector productivo, todos los esfuerzos se situaron en relación con la posibilidad de inversión privada y extranjera y las privatizaciones como carta de presentación frente a los Organismos Financieros Internacionales. Como lo expresa el ex Ministro Lacayo: “... nosotros adoptamos el programa de ajuste estructural y el programa de estabilización macroeconómica para generar en el país las condiciones bajo las cuales, la inversión privada se pudiera dar con seguridad, y con confianza y que fuera entonces la inversión privada la que generara el empleo... Con la entrada en vigencia del plan de ajuste, más bien logramos aumentar o logramos reducir el deterioro que estaba habiendo en la economía año con año, pero en todo caso, el desempleo que se creó sobre todo en las esferas del estado, se debió fundamentalmente a que se preparó el campo de aterrizaje como quien dice, para que la inversión privada aterrizara y la inversión privada de los propios nicaragüenses, de los empresarios centroamericanos y de inversionistas de fuera de Centroamérica no llegó...”

Esta situación generada por los planes de estabilización se vio reforzada por las imposiciones en materia económica que dictaba el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial quienes diseñaron los principios básicos de la política económica que se siguió en Nicaragua durante la época.

La concertación económica y social apareció en este contexto como un esfuerzo por parte del gobierno y de algunos grupos para garantizar un clima de estabilidad para la inversión y el despegue de la economía y además como una forma de ganar el aval de la Comunidad Internacional en los esfuerzos por lograr un trato preferencial sobre todo en materia de deuda y moratorias. (Gobierno: 1990, pg 10)

Como hemos venido sosteniendo en el marco de la segunda fase de esta concertación que cubre los meses posteriores a la aplicación de las medidas del plan “Volvamos al Córdoba” se trató fundamentalmente el tema de las privatizaciones y la propiedad. Los dos elementos centrales del debate que se suscitó en relación con la privatización se refieren, por un lado a la existencia, en ese momento de lo que se conocía como el Área de Producción del Pueblo (APP), y por otro a la formación de las Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP), así como en el tema de la propiedad lo relacionado con las devoluciones y las indemnizaciones pagadas a antiguos dueños expropiados por la política

desarrollada por el Gobierno Sandinista.

Los acuerdos de esta segunda fase pretendían garantizar la participación de los trabajadores en la propiedad de sus activos totales por un porcentaje del 25%, situación que luego condujo a la crisis descrita con complicidad gubernamental en las nuevas formas empresariales surgidas de este proceso. Mientras el gobierno reconocía la legitimidad de las organizaciones sindicales en la estructuración y funcionamiento de este 25% propiciaba y alentaba nuevas formas de corrupción en algunas de las prácticas ya conocidas por la dirigencia sindical. La correlación de fuerzas en este contexto era muy desfavorable para los trabajadores quienes a su vez vieron agotadas las posibilidades de movilización después de las dos fases de la concertación.

Paralelo a la aplicación de los planes de movilidad laboral con los cuales se le restó fuerza a la APP, durante el periodo que va de 1990 a 1994, utilizando la creación de la CORNAP se avanzó en la privatización de las 351 empresas que anteriormente estaban en manos del Estado. Para finales de 1994 de estas 351 empresas, 305 se encontraban repartidas entre trabajadores, empresarios y exmilitares (aunque en 1998 la Controlaría inició un proceso por acusaciones de corrupción) y las demás esperaban el debido momento, en un ambiente que el gobierno describía como propicio para la reactivación de la economía y la atracción de la inversión privada. (Gobierno: 1996, pg 363)

El objetivo era potenciar un proceso que para 1998-2000 tuviese privatizadas además las empresas de servicios públicos tales como: "... telecomunicaciones, generación y distribución de energía, agua potable y alcantarillado, obras viales y servicios de los puertos." (Medal: 1998, pg. 135)

Los resultados obtenidos, no fueron nunca el crecimiento económico sostenido, e incluso en aquellos casos en que la economía empezó a dar signos de cierta vitalidad después de las crisis de mediados de los ochenta y principios de los noventa, cuando ya estaban sentadas las bases de las modernas formas de desigualdad social y de explotación económica aparecieron los gérmenes de lo que hemos venido denominando democracia restrictiva.

4. Consideraciones finales

De esta manera el proceso de concertación se constituyó a grandes rasgos en el corolario esencial de la política social y económica que buscaba impulsar la nueva coalición en el poder. Sostenida sobre los principios de la paz y la reconciliación, la estabilización económica y el avance del proceso de democratización; se enfatizó principalmente la necesaria desmovilización de la contra y el respeto a los acuerdos del "Protocolo de Procedimiento de la Transferencia del Poder Ejecutivo de la República de Nicaragua.", firmado en 1990.

En materia de estabilización económica se promovieron los dos programas de estabilización y ajuste (el primero en alguna medida suspendido por las protestas populares) a los que luego se les sumó los esfuerzos del Servicio Financiero Reforzado de Ajuste Estructural (ESAF). A nivel de crecimiento económico, de exportaciones, de control de la hiperinflación, de negociación de la deuda externa y de privatización se han logrado avances significativos, aunque claro, a un altísimo costo social reflejado en el desempleo, subempleo, la informalización creciente de la economía, la recesión constante y la pobreza. (Véase el cuadro siguiente)

Nicaragua: Pobreza humana en materia de ingreso.

	PIB real per cápita (PAA en dólares)		Población que vive en la pobreza (%)	
	20% más pobre	20% más rico	1 dólar diario	Línea Nacional en
	1980-1994		(PAA en dólares)	pobreza
			1989-1994	1989-1994
NICARAGUA	479	6293	44	50

Fuente: Extracto Centroamericano del Informe sobre Desarrollo Humano. PNUD. 1997. Pg 25

En estas condiciones, la amenaza mayor se cierne sobre el proceso de democratización y las formulaciones que adopta a partir de la concertación. Luego de la transición política protagonizada por los pactos entre el FSLN y las fuerzas de derecha unificadas en la UNO, se llegó a una situación de marcada inestabilidad política en donde privilegian el elitismo partidario y la fragmentación de fuerzas internas con poca capacidad de enfrentar los retos que señalamos.

Lo anterior vuelve inevitable que la débil consolidación de la democracia en Nicaragua pase necesariamente por lograr la estabilización del sistema de partidos, la alternabilidad en el poder, el respeto a las disposiciones y los mecanismos legales y la construcción de un tejido institucional que permita enfrentar adecuadamente los altos costos económicos y sociales del modelo neoliberal en aplicación.

Las disputas protagonizadas por la Reforma Constitucional ratificada en octubre del 94 y febrero del 95 pusieron al descubierto las diferencias manifiestas entre el Ejecutivo y la Asamblea Nacional, de tal forma que, mientras el primero seguía reconociendo la Constitución de 1987 por aducir irregularidades en el procedimiento de aprobación, el segundo reconocía la versión reformada, situación que condujo a una parálisis institucional interna y desencadenó un nuevo proceso de negociación que devino en la Ley Marco 199, con la que se garantizaba que las cinco plazas vacantes de la Corte Suprema de Justicia se harían por designación de la Asamblea Nacional y que las próximas se otorgarían de común acuerdo. Además, se aceptó el nombramiento de un Contralor y Sub-contralor y se estableció la reforma de la Ley Electoral.

Los cambios impulsados lograron asestar un golpe importante a la preeminencia del ejecutivo en la vida política de Nicaragua, además de que prohibió la reelección inmediata y la posibilidad de que familiares del Presidente pudiesen concurrir en un proceso electoral. La Asamblea Nacional obtuvo la posibilidad de elaborar y aprobar los presupuestos del Estado y la fiscalización de las cargas tributarias, así como la aprobación, modificación o rechazo de los decretos de Estado de Emergencia y la autorización del uso de las Fuerzas Armadas fuera del territorio nacional.

Algunos de estos procesos, que sin ninguna duda resultan esenciales para la consolidación democrática, perviven en mitad de los esfuerzos por potenciar la libre competencia y la desregulación mediante el manejo de prácticas elitistas y clientelistas, por esta razón no resulta extraño, que tal y como señala Martí i Puig: "... el proceso de democratización recientemente acaecido haya devuelto el gobierno a los representantes de la más rancia oligarquía; al tiempo que las condicionalidades fijadas por los organismos financieros internacionales acentúan el sesgo de clase en la economía y consolidan las posiciones de poder de aquellas élites modernizadas en cuanto a su integración en el mercado..." (Martí i Puig: 1996, pg. 202)

El establecimiento de la nueva ley electoral, discutida de manera paralela con la ley de privatización de la empresa nacional de telecomunicaciones (INETEL), develó la excesiva politización en la administración de los comicios, el ambiguo tratamiento de los registros electorales y las múltiples vías para la impugnación de los resultados.

Ambos acontecimientos, las dificultades presentadas por la ley electoral y los esfuerzos por privatizar las telecomunicaciones, eran la antesala de lo que serían las elecciones de 1996, en donde saldría ganadora la Alianza Liberal con Arnoldo Alemán a la cabeza. La Alianza contó desde sus inicios, a mediados de la década, con el apoyo de sectores conservadores y de la resistencia contrarrevolucionaria, así como de la jerarquía católica y un sector del exilio en Miami. (Walker: 1996, pg. 305)

Inmediatamente después de los resultados provisionales que daban ganador al candidato Arnoldo Alemán la prensa oficial se lanzó en una campaña destinada a legitimar el proceso de elección en mitad de las constantes acusaciones de fraude electoral. El resultado de estas alteraciones^{xxiv} fue el inicio de la deslegitimación de las instituciones que hasta el momento venían intentando asentarse en Nicaragua, sobre todo del Consejo Supremo Electoral.

Con respecto a la programación económica y a la democracia en el nuevo gobierno de corte liberal se señala que "... es una constante observar la reducida eficacia de las instituciones democrático-representativas para mejorar las condiciones de vida de amplios sectores de la población que en el pasado protagonizaron las movilizaciones que condujeron a su establecimiento.", a lo que se agrega la posibilidad de poner "... en duda el mismo calificativo de democráticos a los regímenes en donde, entre elección y elección, impera la impunidad, la corrupción pública, la opacidad administrativa y la subordinación del poder judicial al ejecutivo." (Martí i Puig: 1996, pg. 211)

Una evaluación más detallada del caso nicaragüense nos permite vislumbrar como los procesos de reconversión ocupacional generaron profundas diferencias salariales entre el sector público y el privado generando una amplitud de la desocupación y de la informalización de la economía paralela al crecimiento de la pobreza y la indigencia. El último pacto entre Ortega y Alemán, a finales de 1999, muestra un retorno a formas políticas potenciadas desde cúpulas y con carácter elitista.

Frente a la idea de una economía nacional, el panorama nicaragüense parece plegarse a una integración de mercados que proyecta la imagen de una estructura homogénea de la economía-mundo capitalista. En esta dinámica el Estado aparece redimensionado en sus funciones y vinculado a una trama transnacionalizada de poder y de influencias, ocurriendo un deterioro en la capacidad de organización y de articulación de los sectores populares, que ven alejarse las posibilidades de consolidar una sociedad que se articula y se moviliza para alcanzar la constitución de una experiencia nacional y soberana, sobre la base de la cooperación y el autoestima de sus miembros.

Otros factores dignos de destacar son: la oposición entre lo público y lo privado, propio del imaginario ideológico burgués, y sus repercusiones sobre el manejo administrativo y sobre la conducción de la función pública, teniéndose presente el modelo de descentralización, privatización e iniciativa privada y las oposiciones entre Estado y sociedad civil, teniendo como marco de referencia un modelo de democracia representativa fuertemente asentado en el elemento electoral. Por un lado tenemos la relación esencial entre la economía nacional y la economía mundial y la oposición entre el Estado y los entes autónomos y descentralizados del mismo y las empresas.

La posición dominante en la práctica actual del proceso de democratización es la de la

articulación de la economía nacional, con un Estado que no sustituya la iniciativa privada, descentralizando funciones y creando entes autónomos para evitar el control sobre los mercados internos y potenciar un modelo de democracia esencialmente política, en donde la participación se reduce a los torneos electorales.

Este discurso, como propio del universo moderno burgués, sostiene su armazón sobre una inversión fundamental, en este caso, aquella que pretende devolverle su potestad al pueblo en la figura de la sociedad civil y que para hacerlo parte de la falsa separación entre las esferas de lo público-privado y del Estado-sociedad civil.

Frente a este juego sutil de oposiciones lo público y la intervención estatal amenazan la institucionalización de la democracia verdadera, mientras lo privado y la sociedad civil garantizan la realización de la democracia en el juego electoral. El marco para este desenvolvimiento siempre es jurídico y técnico, tal y como hemos venido señalando con constancia, lo cual responde a la sustancialización de lo popular (como fundamento de la Nación) sin reparar en la trama de relaciones sociales que posibilitan o imposibilitan la constitución efectiva de sujetos capaces de asumir con autonomía y autoestima los retos que demandan la construcción de una cultura democrática.

Esta forma de democratización, se basa a su vez en actores a los que interpela directamente, pero siempre de manera abstracta. Se refiere al pueblo como fundamento de la Nación y le contrapone a aquellos sectores que pretendan controlar la economía nacional, entre los que menciona a las oligarquías, a las élites y a las fuerzas armadas y policiales. En este sentido, parece que el pueblo deviene todo aquello que no sea control y manipulación del poder público y la economía nacional. A su vez, monta sobre el imaginario de la sociedad civil su concepción de democracia civilista y opone a esta el Estado que pretende sustituir a la iniciativa privada, al individuo y a la familia.

También visualiza una separación entre la Administración pública y los entes autónomos y descentralizados del Estado junto con las empresas pero teniendo como telón de fondo los problemas de corrupción y resaltando los valores de honestidad, capacidad, eficacia y manejo adecuado de los recursos y bienes públicos.

La expresión electoral recae sobre la base del individuo, concebido como ciudadano frente a los partidos políticos y el Estado. Genera a partir del tema de la participación y la representatividad democrática vínculos entre este ciudadano (que goza de deberes y derechos) y la voluntad soberana del pueblo en el marco de toda una regulación jurídica y técnica. De esta manera pasa inadvertido el hecho de que mientras el individuo y el pueblo conservan un carácter absolutamente abstracto, la legislación y los procedimientos técnicos son esencialmente pragmáticos y expresan la voluntad (en realidad se trata del carácter de clase) de otorgar un sentido unilateral a este tipo de procesos. La manera de encubrir estas características es apelando a la universalidad construida sobre la idealización del pueblo como fundamento de la Nación y sosteniendo un modelo de democracia que parte de estos principios sustancializados.

Nosotros, sin embargo, consideramos que la necesaria evaluación de la participación efectiva en la construcción de una institucionalidad y una cultura democrática trascienden la formalidad de los procesos electorales y exigen una discusión vinculada con la capacidad de los diversos sectores sociales de imprimirle sentido y carácter a los procesos políticos, económicos, sociales y culturales.

Todos estos elementos nos permiten concluir que en el caso nicaragüense, tenemos que por un lado el discurso jurídico institucional sobre la democracia, expresión asumida de las prácticas que cimentaron la democratización durante el periodo sandinista, se presenta en

relación con un modelo que promueve el “desarrollo” interno pero siempre sostenido sobre aparatos e instituciones de lógica excluyente y clientelista. Estas instituciones determinaron la creación y mantención de élites dominantes, frente a las cuales debe situarse el proceso de liberación popular que determina el contenido de una forma de democratización (de participación de las mayorías) abortada por la conducción del Frente y luego rematada por las contradicciones propias del carácter de dominación de élites transnacionalizadas, vinculadas a una forma de democratización propia de un modelo de base global/transnacional como el que se establece a partir de los programas de ajuste estructural impulsados por los Organismos Financieros Internacionales.

Esto es central en nuestro análisis porque prácticamente al tomar como referencia los planes de estabilización y sus relaciones con el proceso de democratización en Nicaragua la característica central que descubrimos es el tránsito inducido a la democracia restrictiva con contexto hiperinflacionario, en donde este factor juega un papel clave en la legitimación de las disposiciones económicas adoptadas por los grupos ligados al poder político en el país y fuera de él. Algunos autores como Raimondo y Echegaray hablan incluso de situaciones inflacionarias post-hiperinflacionarias como un fenómeno estructural derivado de la aplicación de estas medidas de ajuste y estabilización.^{xv}

Para nosotros esta proposición cobra absoluto sentido si consideramos que precisamente en las propuestas del Plan “Volvamos al Córdoba”, por parte de la ex Presidenta Violeta Barrios, se genera una circularidad argumentativa que nos permite sostener que en el caso estudiado a partir de un problema real en la economía nicaragüense -la hiperinflación y el clima recesivo- se fundamentaron medidas para las cuales “no existe alternativa” si se considera que el objetivo principal que se busca es insertar el país en los términos actuales del “libre mercado”, pero frente a las cuales los problemas como el desempleo, la pobreza, las desigualdades internas y externas solo pueden agudizarse dado que la focalización de la atención resulta insuficiente frente a una larga tradición de inequidades, chantajes derivados de la deuda externa y la corrupción política de los sectores nacionales.

En estas condiciones las medidas contra la hiperinflación se convierten en una espiral que refuerza los problemas que pretendía atacar, no solo no resuelven el problema integral de una economía como la nicaragüense sino que fundamentan las bases de nuevas inequidades y desigualdades, frente a las cuales crecen la miseria y la corrupción. El enfoque desarrollado en la posición monetarista no prevé estas consecuencias, justamente porque se estructura con una argumentación tautológica: Para controlar la inflación hay que desarrollar medidas que sostengan los costos sociales, pero para desarrollar las medidas en beneficio de la reactivación productiva es necesario que se controle la inflación. Esta es la paradoja esencial que subyace a estos procesos, es el punto en donde se devela que su fuerza como proyecto no deviene de los logros alcanzados sino del convencimiento ideológico con el cual ha logrado permanecer encubierto el proceso de democratización y sus vínculos con las prácticas del neoliberalismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, Adolfo. 1990 “Notas de las perspectivas inmediatas y el ‘Plan de 100 días’ de Francisco Mayorga.” En *Crítica*, (Nicaragua). Año 1, Jun. #1
- Arana, Mario. 1990 “Nicaragua: estabilización, ajuste y estrategia económica (1988-89).” En *Cuadernos de Pensamiento Propio: Políticas de Ajuste en Nicaragua*. (Nicaragua) Serie de ensayos 18.
- Barrios, Violeta 1996 *Memorias de mi gobierno (1990-1996). Tomo I. Gestión presidencial*. (Nicaragua: Dirección de Comunicación Social de la Presidencia)
- Barrios, Violeta 1996 *Memorias de mi gobierno (1990-1996). Tomo III. Aspectos socio-económicos*. (Nicaragua: Dirección de Comunicación Social de la Presidencia)
- Baumeister, Eduardo 1991 “La agricultura centroamericana en los ochenta”, en *Polémica*. (Costa Rica), Segunda época. número 14-15
- Booth, John 1990 “Elecciones y democracia en Nicaragua: una evaluación de las elecciones de febrero de 1990.”, en *Polémica*. (Costa Rica). Segunda época, Número 11
- Cajina, Roberto. 1997 *Transición política y reconversión militar en Nicaragua, 1990-1995*. (Nicaragua, CRIES)
- Centro de Investigaciones socioeconómicas de la Universidad Centroamericana de Managua. 1990 “¿Cómo votó Nicaragua? Los resultados electorales.” En *Revista Envío* (Nicaragua), año 9. Abr. #102.
- Centro de Investigaciones socioeconómicas de la Universidad Centroamericana de Managua. 1990 “Alternativas populares. Reto al Plan de Ajuste.” En *Revista Envío* (Nicaragua), año 9. Oct. #108.
- Centro de Investigaciones socioeconómicas de la Universidad Centroamericana de Managua. 1991 “Privatizar: ¿A favor de quién?” En *Revista Envío* (Nicaragua), año 10. Feb. #111.
- Centro de Investigaciones socioeconómicas de la Universidad Centroamericana de Managua. 1991 “¿Hacia dónde nos lleva la política económica de la UNO? En *Revista Envío* (Nicaragua), año 10. Feb. #111.
- Centro de Investigaciones socioeconómicas de la Universidad Centroamericana de Managua. 1991 “A los treinta días del Plan Lacayo” En *Revista Envío* (Nicaragua), año 10. Abr. #114.
- Centro de Investigaciones socioeconómicas de la Universidad Centroamericana de Managua. 1991 “Que esperar del Plan económico: reactivación o recesión.” En *Revista Envío* (Nicaragua), año 10. Jul. #117.
- Centro de Investigaciones socioeconómicas de la Universidad Centroamericana de Managua. 1991 “El debate de la propiedad revela la contradicción de fondo.” En *Revista Envío* (Nicaragua), año 10. Jul. #117.
- Centro de Investigaciones socioeconómicas de la Universidad Centroamericana de Managua. 1991 “Los pies de barro del Plan económico.” En *Revista Envío* (Nicaragua), año 10. Nov. #121.

- Centro de Investigaciones socioeconómicas de la Universidad Centroamericana de Managua. 1993 “Transportistas desnudan el Plan económico”. En Revista Envío (Nicaragua), año 12. Oct. #142.
- Centro de Investigaciones socioeconómicas de la Universidad Centroamericana de Managua. 1995 “Violeta contra el tiempo”. En Revista Envío (Nicaragua), año 14. Abr. #158.
- Centro de Investigaciones socioeconómicas de la Universidad Centroamericana de Managua. 1995 “La propiedad rural y la estabilidad”. En Revista Envío (Nicaragua), año 14. Nov. # 165.
- Centro de Investigaciones socioeconómicas de la Universidad Centroamericana de Managua. 1995 “La propiedad urbana y las leyes 85 y 86”. En Revista Envío (Nicaragua), año 14. Nov. # 165.
- CIPRES. 1991 “El área de propiedad de los trabajadores (APT). Una nueva forma de propiedad social en Nicaragua.” En Cuadernos del CIPRES. (Nicaragua) Dic. #10
- Cranshaw, Martha Isabel 1997 “Nicaragua: desde los avatares de los movimientos sociales crece una esperanza.”, en *Viva la Gente: La sociedad civil y los procesos de concertación en Centroamérica.*(Costa Rica: PNUD)
- De Castilla Urbina, Miguel 1994 “El proyecto nacional en el horizonte de la utopía nicaragüense.”, en Revista de Ciencias Sociales (Universidad de Costa Rica). Número 63
- Evans, Trevor (coord). 1995. *La transformación neoliberal del sector público. Ajuste estructural y sector público en Centroamérica y el Caribe.* (Nicaragua. Latino editores.)
- Foro de política Nacional. 1990 *La Nicaragua posible: Hacia un proyecto nacional.* (Nicaragua: UNAM-OIT)
- Foro de política Nacional. 1991 *La Nicaragua posible: Hacia un proyecto nacional. Encuentro intersindical. Tomo III.* (Nicaragua: UNAM-OIT)
- Funkhouser, Edward/ Pérez Sainz (eds). 1998. *Empleo y pobreza en Centroamérica. Ganadores y perdedores del ajuste estructural.* (Costa Rica. FLACSO.)
- Gallardo, Helio 1996 “Democracia, Estado y Sociedad en América Latina.”, en Praxis. (Costa Rica) # 50.
- Gallardo, Helio 1999 *Globalización, lucha social, derechos humanos.* (Costa Rica: Ed Perro Azul)
- Gobierno de Nicaragua. 1989 “Plan económico 1990. De la estabilización a la reactivación.” En *Marco Macroeconómico y lineamientos de política. Tomo I.* (Nicaragua: Secretaria de Planificación y Presupuesto)
- Gobierno de Nicaragua. 1990 *Acuerdos de la concertación económica y social y la política exterior del Gobierno de Nicaragua.* (Nicaragua: Dirección de Información y Prensa de la Presidencia de Nicaragua.)
- Gobierno de Nicaragua. 1991 *Acuerdos de la II fase de la concertación económica y social y la política exterior del Gobierno de Nicaragua.* (Nicaragua: Material mimeografiado.)
- Hinkelammert, Franz 1988. *La deuda externa de América Latina.* (Costa Rica: Ed DEI)
- Hinkelammert, Franz 1990 *Democracia y totalitarismo.* (Costa Rica: Ed. DEI)
- Lacayo, Antonio. 1991 *Discurso en la inauguración de la Segunda Fase de la Concertación Nacional.* (Nicaragua: Material mimeografiado)
- Martí i Puig, Salvador 1996 *La revolución enredada. Nicaragua 1977-1996.* (España: Ed Los Libros de la Catarata)
- Medal Mendieta, José Luis. 1998 *Nicaragua: Estrategias de Desarrollo y Políticas de Ajuste (1950-1997).* (Nicaragua: Editora de Arte S.A)

- Menjívar, Rafael. 1992 *La concertación económica y social en Centroamérica*. (Costa Rica: Fundación Fiedrich Ebert).
- Neira, Oscar/Acevedo, Adolfo. 1992 “Nicaragua: Hiperinflación y desestabilización. Análisis de la política económica 1988-1991” (Nicaragua) Cuadernos del CRIES, #21
- Nuñez, Orlando 1987. *Transición y lucha de clases en Nicaragua (1979-1986)*. (México: Siglo XXI)
- O'Donnell, Linz y otros 1996 “La democratización y sus límites después de la tercera ola”, en *La Política: revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*. (España), Segundo Semestre, # 2
- O'Donnell/ Schmitter. (comp) 1994 *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones alternativas sobre las democracias inciertas. Tomo IV*. (España: Ed. Paidós.)
- Ortega, Daniel. 1991 “El la lucha por la propiedad nos jugamos el futuro.” En *Revista Envío* (Nicaragua), año 10. May. # 115.
- Panorama Centroamericano. 1995 “El proceso de paz y democratización de Centroamérica (1991-1992). Documentación y cronología. Tomo III.” (Nicaragua) INCEP/Cuaderno #55.
- Raimondo, Ezequiel/Echegaray, Fabián. 1991 “Repensando la democracia desde le ajuste: una perspectiva crítica.” En revista *Nueva Sociedad*, (Caracas). May-Jun. #113
- Rocha, Juan/Terán, Julio César. 1998 “Mercado laboral y pobreza en Nicaragua.” En Funkhouser, Edward/ Pérez Sáinz, Juan P. 1998 *Centroamérica en restructuración. Mercado laboral y pobreza en Centroamérica*. (Costa Rica: FLACSO-SSRC)
- Rovira, Jorge. 1996 “La consolidación de la democracia en América Central: Problemas y perspectivas en el Salvador, Guatemala y Nicaragua (1990-1996)” En *Anuario de Estudios Centroamericanos*. (Costa Rica). Vol. 22 (2).
- Sojo, Carlos 1989 “Centroamérica: reflexiones sobre la democracia y el proceso de pacificación de Esquipulas II.”, en *Polémica*. (Costa Rica), Segunda época. Número 7
- Sojo, Carlos. 1999. *Democracias con fracturas. Gobernabilidad, reforma económica y transición en Centroamérica*. (Costa Rica. FLACSO.)
- Steichen, Régine. 1993. *Democracia y democratización en Centroamérica*. (Costa Rica. Ed. Universidad de Costa Rica.)
- Tangermann, Klaus (comp) 1995 *Ilusiones y dilemas: la democracia en Centroamérica*. (Costa Rica: FLACSO.)
- Taracena Arturo 1993 “Liberalismo y poder político en Centroamérica.”, en Acuña, Víctor Hugo (ed) 1993 *Historia general de Centroamérica. Tomo IV*. (Costa Rica: FLACSO.)
- Torres-Rivas, Edelberto 1975. *Centroamérica Hoy* (México: Siglo XXI)
- Torres-Rivas, Edelberto 1990 “*El sistema político y la transición a la democracia en Centroamérica*.”, en *Cuadernos de Ciencias Sociales de FLACSO*. (Costa Rica). #36
- Torres, Rosa María y Coraggio, José Luis 1987 *Transición y crisis en Nicaragua*. (Costa Rica: Ed. DEI)
- Vilas, Carlos. 1989 “Crisis, ajuste y perspectivas de reactivación económica en Nicaragua” En *Polémica*. (Costa Rica), Segunda época. #9
- Vilas, Carlos. 1990 “Las economías periféricas frente a la transformación revolucionaria: el caso de Nicaragua.” En *Cuadernos de Pensamiento Propio: Políticas de Ajuste en Nicaragua*. (Nicaragua) Serie de ensayos 18.
- Villasuso, Juan Manuel. 1994 “Política macroeconómica en Centroamérica en los años noventa.” En *Anuario de Estudios Centroamericanos*. (Costa Rica). Vol. 20 (1).
- Von Haldenwang, Christian. 1997 “La legitimación de los procesos de ajuste en América Latina.” En *Revista Nueva Sociedad*. (Caracas). Ene-Feb. #147

- Walker, Thomas. 1997. *Nicaragua without illusions: Regime transition and Structural Adjustment in the 1990*. (Estado unidos. S.R. Books.)
- Weffort, Francisco 1993 *¿Cuál democracia?* (Costa Rica: FLACSO)

- i En la discusión sostenida con el investigador Edelberto Torres-Rivas, este expresó que aunque el caso nicaragüense es distinto vale la pena considerar para el resto de Centroamérica dos momentos de dicha transición. El primero sería el autoritario comandado por los militares, el segundo respondería al proceso y los acuerdos firmados para alcanzar la paz en la región comandado por gobiernos civiles.
- ii En este punto encontramos necesario para efectos analíticos distinguir entre el Frente Sandinista de Liberación Nacional y la revolución popular nicaragüense. Probablemente la historia de Nicaragua sería radicalmente otra sin ese grupo que a fines de los años cincuenta logró articular a muy variados sectores en estrecha continuidad con los principios de Sandino, expresados ante todo en el carácter antiimperialista y en las luchas de liberación nacional, sin embargo, nosotros creemos que los sectores populares nicaragüenses merecen que no se les confunda con el desarrollo del gobierno sandinista, ni con los aciertos ni con los infortunios subsiguientes y es por esta razón por la que quizá muchos de ellos aun explicitan la necesidad de la revolución precisamente ahí en donde algunos insisten en la inevitabilidad de los acontecimientos contemporáneos.
- iii Sobre estas exposiciones pueden consultarse los trabajos de O'Donnell, Linz y otros 1996 "La democratización y sus límites después de la tercera ola", en *La Política: revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*. (España), Segundo Semestre, # 2 y los clásicos contenidos en O'Donnell/Schmitter. (comp) 1994 *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones alternativas sobre las democracias inciertas. Tomo IV*. (España: Ed. Paidós.)
- iv En Nicaragua pudimos comprobar que este mecanismo conserva absoluta vigencia por parte de las dos fuerzas políticas principales en este país. Por un lado la Alianza antisandinista que amenaza con un retorno al clima de desestabilización económica y de guerra si regresa el sandinismo al control del Estado y por otro lado, el sandinismo que advierte sobre el posible retorno del somocismo en la figura del Partido Liberal y sus allegados.
- v Véase Hinkelammert, Franz 1990 *Democracia y totalitarismo*. (Costa Rica: Ed. DEI)
- vi Como parte de este trabajo hemos realizado un análisis de discurso de algunos elementos centrales de los principios sostenidos por el Partido Liberal Constitucionalista, actualmente en el gobierno de Nicaragua, que son los que nos permiten sostener estos principios fundamentales en las cuales deparó la concepción de democracia en este país.
- vii Muchas veces, como lo señala en una entrevista para esta investigación el ex Ministro de la Presidencia Antonio Lacayo, economías como la nicaragüense ni siquiera crecieron pues dependieron esencialmente según su perspectiva de la estabilización necesaria para lograr revertir las cifras negativas del gobierno sandinista.
- viii En el caso nicaragüense este elemento jugó un papel significativo en el proceso de legitimación de las medidas de ajuste adoptadas primero por el gobierno sandinista y luego por el gobierno de doña Violeta Barrios. En ambos casos, las medidas respondieron a procesos frente a los cuales no parecía existir otra alternativa, desplegándose una especie de relación entre las circunstancias reales de una economía con altísimos índices de inflación y las preconcepciones ideológicas predominantes en el proceso, hasta el punto de aceptar una identificación entre ambas.
- ix En la discusión propuesta con el ex Vice Ministro de Planificación durante el primer periodo sandinista (1980-1985), Sr. Néstor Avendallo este se pronunció de acuerdo con el hecho de que el crecimiento económico no había sido posible en Nicaragua, no por el conjunto de medidas económicas adoptadas sino por razones de índole política, entre las que destacó la corrupción. De esta manera podemos dejar constancia de esa separación propia de la visión tecnocrática del neoliberalismo (bastante extendida en los ajuste estructurales) que distancia las medidas económicas de las disposiciones políticas y que hace caer el peso de sus fracasos exclusivamente sobre las últimas.
- x En el caso nicaragüense es de destacar la presencia de los partidos políticos en prácticamente todas las instancias del Estado, incluso en aquellas que como la Contraloría de la República, el Aparato Judicial y el Consejo Electoral reclamarían un ejercicio más independiente de sus funciones.
- xi La mejor caracterización de estas democracias y de la cual acá nos servimos puede encontrarse en:

- Gallardo, Helio 1999 *Globalización, lucha social, derechos humanos*. (Costa Rica: Ed Perro Azul)
- xii Sergio Ramírez señalaba en el II Encuentro de Gerentes del Sistema Financiero Nacional que por conceptos de deuda externa, en 1983, Nicaragua perdería el 85% de las exportaciones. En Torres, Rosa María y Coraggio, José Luis 1987 *Transición y crisis en Nicaragua*. (Costa Rica: Ed. DEI)
- xiii Véase, Vilas, Carlos. 1990 “Las economías periféricas frente a la transformación revolucionaria: el caso de Nicaragua.” En Cuadernos de Pensamiento Propio: Políticas de Ajuste en Nicaragua. (Nicaragua) Serie de ensayos 18.
- xiv Arana/Stahler-Sholk/Vilas. 1990 “Políticas de ajuste en Nicaragua: reflexiones sobre sus implicaciones estratégicas.” En Cuadernos de Pensamiento Propio: Políticas de Ajuste en Nicaragua. (Nicaragua) Serie de ensayos 18.
- xv Tal y como lo señala el trabajo de Martí i Puig, Salvador 1996 *La revolución enredada. Nicaragua 1977-1996*. (España: Ed Los Libros de la Catarata), los sectores modernizantes del capital nicaragüense se encontraban aglutinados fundamentalmente en relación con el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) y con la Comisión para la Recuperación y Desarrollo de Nicaragua (CODERNIC).
- xvi Sobre un análisis de la reforma agraria sandinista y sus cambios en la administración Barrios, véase Baumeister, Eduardo 1991 “La agricultura centroamericana en los ochenta”, en *Polémica*. (Costa Rica). Segunda época, número 14-15
- xvii Entrevista realizada en febrero del 2001 al ex Ministro de la Presidencia en el periodo gubernamental de la Sra. Violeta Barrios.
- xviii Se refiere a Francisco Mayorga, entonces presidente del Banco Central de Nicaragua y principal gestor de las medidas propuestas en el Plan mencionado.
- xix Entrevista realizada, en febrero del 2001, con el economista Néstor Avendaño, ex Viceministro de Planificación de 1980-1985.
- xx Véase el trabajo de Acevedo, Adolfo. 1990 “Notas de las perspectivas inmediatas y el ‘Plan de 100 días’ de Francisco Mayorga.” En *Crítica*, (Nicaragua). Año 1, Jun. #1 y Neira, Oscar/Acevedo, Adolfo. 1992 “Nicaragua: Hiperinflación y desestabilización. Análisis de la política económica 1988-1991” (Nicaragua) Cuadernos del CRIES, #21
- xxi Un total de US\$ 2032.0 millones.
- xxii En este punto es importante destacar la huelga de mayo protagonizada por empleados del sector público en relación con demandas salariales y contra la suspensión de la Ley de Servicio Civil y la de junio/julio impulsada por los trabajadores de la industria textil y de la construcción, con apoyo de los trabajadores del sector público.
- xxiii Entrevista realizada en febrero del 2001, con el Sr. José Francisco Espinosa, ex Secretario General de la Confederación de Unificación Sindical (CUS) y ex Coordinador del Congreso Permanente de los trabajadores.
- xxiv Según relata Martí i Puig, entre las irregularidades se destacan en Matagalpa y Managua la responsabilidad del Consejo Departamental Electoral en manos del Partido Liberal, la concentración del depósito de urnas y actas, la posibilidad de manipulación de datos, la falsificación de actas y la pérdida de urnas, entre otras.
- xxv Véase Raimondo, Ezequiel/Echegaray, Fabián. 1991 “Repensando la democracia desde el ajuste: una perspectiva crítica.” En revista *Nueva Sociedad*, (Caracas). May-Jun. #113